ADENDA N° 01/2022 ID N° 407402

Adenda del Contrato N° 01/2022

Resolución N° 1305/2022

Adenda complementaria del; CONTRATO N° 01/2022 "CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL", ID N° 407402, CD N° 02/2022"

En la ciudad de TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ, departamento de presidente Hayes, a los seis días del mes de octubre. La Municipalidad TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ, con RUC N° 80039117-9 domiciliada en RUTA PY 9 CARLOS ANTONIO LOPEZ KM 386,5, República del Paraguay, representada para esto acto por LIC. OSCAR M. GIMENEZ, con Cédula de Identidad N° 3.211.561, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES JV del SR. JUAN JOSÉ VARELA DUARTE, domiciliada en CALLE TACAURY C/P GARMENDIA N° 129 - CORONEL OVIEDO, República del Paraguay, representada para este acto por SR. JUAN JOSÉ VARELA DUARTE, con Cédula de Identidad N° 4.766.161, denominada en adelante el PROVEEDOR, Identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE CERCADO METALICO FRENTE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO MUNICIPAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es ampliar el monto del contrato para la correcta ejecución y cumplimiento de los compromisos asumidos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407402

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto máximo
2022	2	2	1	0	520	30	011	15	30.504.375

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

RUBRO	UNID.	CANT.	SEGÚN CONTRATO	
			P. UNIT.	P. TOTAL
Caminero peatonal, piso de hormigón armado de espesor: 5cms, pintado a látex polideportivo	Metros cuadrados	80,5	168.750	13.584.375
Canaletas y bajadas, Chapa N° 25 desarrollo 38 cms con aleación de aluminio con zinc (chapas cincalum) canaletas.	Metros Lineal	94	180.000	16.920.000
	TOTAL, ADENDA			**30.504.375**

El monto total de la presente adenda asciende a la suma de: Gs. 30.504.375 (guaraníes treinta millones quinientos cuatro mil trescientos setenta y cinco mil)

MUNICIPALIDAD TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL

Km 380, Ruta Transchaco, Municipalidad de Irala Fernández

MUNICIPALIDAD TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ INTENDENCIA MUNICIPAL

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte.
Cel: (0993) 362 426
Tacuary C/P. Garmendia

4. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia de la presente adenda será: Desde la fecha de la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Tte 1° Manuel Irala Fernández República del Paraguay al día 6 mes octubre y año 2 022.

Sr. Jorge Torres
Secretario General

Lic. Oscar M. Giménez
Intendente Municipal

Construcciones JV
de Juan José Varela Duarte
Cel: (0993) 362 426
Tacuary C/P. Carmendía

José Varela Duarte